

Guayaquil, Marzo 31 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

INTRACORP S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones

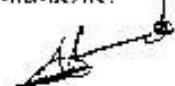
Completo por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa INTRACORP S.A., me permiso presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo dejar constancia de lo observado

- 1.1 La administración efectuada por la Señor Ing. JESSICA DENISSE FLORES VALARIZO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encargada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 279 y 280 de la Ley de Compañías
- 1.5 Para efectos de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingreso, egreso y demás justificantes conforme a las normas tributarias
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una pérdida de 26.746.62 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y para dar casuar observación alegria en contra o a favor de los administradores. Solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios

Agradecimiento.



*Ing. Miguel A. Alvarado Q.
Comisario*